



Resultados definitivos de la convocatoria para la provisión, mediante-concurso oposición de un puesto de trabajador/a familiar con carácter fijo y en régimen de jornada del 75% al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 253 de 19 de diciembre de 2022 según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto que durante el plazo concedido al efecto no se han presentado alegaciones a los resultados provisionales de la convocatoria para la contratación, a través de concurso oposición y en régimen laboral fijo, de una plaza de trabajador/a familiar nivel D, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 253 de 19 de diciembre de 2022.

Visto que por resolución de la presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma de fecha 2 de octubre de 2024 se ha procedido a la exclusión del proceso selectivo de Nerea Falces Sanclemente por reunir la condición de fija en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

Se adoptan los siguientes ACUERDOS por el Tribunal calificador:

Primero.- Aprobar el resultado definitivo del ejercicio teórico de la convocatoria de una plaza de trabajador/a familiar nivel D, al 75% de jornada al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

ASPIRANTES	Calificación definitiva fase de oposición
Andrea Santos Verano	42
María Ascensión Sadaba García	56
Encarnación del Campo Hernández	40

Segundo.- Publicar en la página web y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma los resultados definitivos de la fase de oposición de la convocatoria de una plaza de trabajador/a familiar nivel D, en régimen laboral fijo al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.



**Mancomunidad
de servicios sociales**
de Lazagurría, Lodosa,
Mendavia, Sartaguda y Sesma

Tercero.- Conceder, conforme a lo dispuesto en la Base nº 7.2.9 de la convocatoria, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la de la publicación del presente acuerdo a las aspirantes ANDREA SANTOS VERANO, MARÍA ASCENSIÓN SADABA GARCÍA Y ENCARNACIÓN DEL CAMPO HERNÁNDEZ para que presenten, a la atención del Secretario del Tribunal calificador, en el Registro General de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, formulario de autovaloración de méritos conforme al Anexo III, correctamente completado y copias de los documentos justificativos de los méritos ordenados según aparezcan en dicho formulario.

Dicho Anexo III lo pueden encontrar en la siguiente dirección:

<https://www.mancomunidadlms.com/2022/11/30/anexo-iii-autoevaluacion-de-meritos/>

Contra estas calificaciones definitivas de la fase de oposición podrá interponerse recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en el plazo de un mes de la publicación de este acto.

Mendavia, a 3 de octubre de 2024.

Secretario del Tribunal Calificador,

Francisco Javier Pérez Azagra.